



Dipres matiza oficio por recortes y aclara sobre alimentación escolar: “Descontinuar es más bien reformular”

Posted on Abril 28, 2026

La Dirección de Presupuestos (Dipres) salió a precisar el alcance del cuestionado Oficio 16, en medio del debate por eventuales recortes a programas estatales. El subdirector de Racionalización y Función Pública, José Ignacio Llodrá, aseguró que el concepto de “descontinuar” no implica eliminar políticas públicas, sino más bien modificar su forma de ejecución.

Las declaraciones se dieron durante el seminario “Modernizar el Estado: una agenda prioritaria de corto plazo”, organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En ese contexto, Llodrá reconoció un problema en la interpretación del documento: “Quizás la palabra descontinuar es más bien reformular”, señaló, apuntando a que el oficio buscaba orientar mejoras en la gestión más que suprimir beneficios.

El personero explicó que la intención no era eliminar políticas públicas, sino revisar su implementación.

“No se estaba diciendo que la política pública detrás del programa era lo que había que discontinuar, sino que los servicios podían hacer una continuidad a la política pública, pero lo que se decía es: Esta herramienta o la forma en cómo usted ejecuta esa política pública tiene un problema; usted debería quizá discontinuarla y hacer esta política pública de otra forma”.

En la misma línea, reforzó la idea con un ejemplo concreto: “Es decir, nadie dice que hay que eliminar el programa de alimentación, sino que esto debería hacerse mediante otro tipo de programa, pero llegar al mismo objetivo. Eso como la idea, de alguna manera reformular”.

El oficio ha generado controversia en el mundo político debido a que plantea ajustes que podrían impactar a más de 140 programas estatales en el marco de un escenario de estrechez fiscal, lo que ha abierto un intenso debate sobre el alcance real de estas medidas.

El Maipo